



Handwritten signature

ACTA DE SESIÓN NÚMERO TREINTA Y OCHO (38) EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Dieciocho Horas del día 14 de Febrero de 2017, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 37 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017. -----
3. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO AL ENVÍO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE 2016. -----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Handwritten signature

Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Dieciocho Horas con Cincuenta Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK; SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH Y LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ ARREOLA, EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, PORFIRIO VILLA BRITO, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO y el C. Secretario del Ayuntamiento, LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ. --

En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, lectura y aprobación del acta de Sesión Número 37 de carácter Ordinaria de fecha 30 de enero de 2017. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "A efecto del desahogo de este punto someto a consideración de este cuerpo colegiado la omisión del punto número dos a efectos de estar en condiciones en la siguiente sesión de puntualizar como debe de ser y acordar la misma situación.", quien este de acuerdo en." -----

Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la omisión y la lectura de la sesión del acta anterior, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO 1.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecisiete votos presentes la omisión del punto y consecuentemente la lectura y aprobación del acta de Sesión Número 37 de carácter Ordinaria de fecha 30 de enero de 2017. -----

En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo al

GUAYMAS

2015 - 2018

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin

envío de los Estados Financieros del Cuarto Trimestre 2016. Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Regidor Eduardo González Gaxiola, quien en uso de la misma solicitó la dispensa de la lectura del Dictamen.-----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del mencionado Dictamen, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 2-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecisiete votos presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que se inserta en su totalidad. -

--- DICTAMEN -----



GUAYMAS
Tesorería Municipal

**COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es obligación del Ayuntamiento enviar trimestralmente al Congreso del Estado los Estados Financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleve a la fecha, de conformidad con lo que establece el artículo 136 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

GUAYMAS

2015 - 2018

Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03,
Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

☎ (622) 222 0188 . 222-0701 🌐 www.guaymas.gob.mx



Hand



GUAYMAS
Tesorería Municipal

CUARTO.- Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la revisión y firma de los estados de origen y aplicación de fondos, así como vigilar que los Estados Financieros trimestrales se remitan en tiempo al Congreso del Estado, según lo disponen los artículos 78 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 106 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.

QUINTO.- Que los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, que nos fueron presentados por el Tesorero Municipal, fueron debidamente analizados por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día Trece de Febrero del 2017 y están integrados en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2016, según se lee en los Estados Financieros correspondientes a dicho periodo, se obtuvieron por administración directa ingresos totales que ascendieron a 601 millones 209 mil 058 pesos.

Por su parte, el gasto total ejercido al 31 de Diciembre del presente año ascendió a la cantidad de 632 millones 467 mil 818 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos arroja un déficit de 5.19 por ciento.

Tanto ésta como la demás información contable, financiera y programática correspondiente a los estados financieros al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, se encuentra contenida en los anexos que comprenden dichos Estados Financieros, como son la Balanza de Comprobación; el Estado de Situación Financiera; el Estado de Actividades; el Estado de Cambios en la Situación Financiera; el Estado analítico del Activo; la Información Presupuestaria de Ingresos por Rubro con Justificaciones; la Información Presupuestaria de Ingresos por Fuente de Financiamiento; el Consolidado de Egresos Clasificación por Objeto

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

GUAYMAS
2015 - 2018

Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400
☎ (622) 222 0188 . 222-0701 🌐 www.guaymas.gob.mx



GUAYMAS
Tesorería Municipal

del Gasto con justificaciones; el Consolidado de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto); el Concentrado del gasto por capítulo y dependencia; la información presupuestaria de egresos por dependencia con justificaciones; el desglose del Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; el avance físico financiero de los programas de inversión con justificaciones; el desglose de gastos efectuados con recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con justificaciones; el desglose de gastos efectuados con recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con justificaciones; el informe sobre la situación de la Deuda Pública municipal, entre otros correspondiente a la Administración Pública Municipal directa y la Administración Pública Paramunicipal, en su caso, mismos que fueron integrados en los términos que señalan las disposiciones aplicables.

Esta comisión cumple con el envío del Trimestre en tiempo y forma como lo marca la ley, observamos que se han realizado transferencias no autorizadas por esta comisión y el cabildo en pleno, estando algunas Dependencias excedidas de su Presupuesto de Egresos 2016 autorizado.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso D) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016

GUAYMAS
2015 - 2018

Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400
☎ (622) 222 0188 . 222-0701 🌐 www.guaymas.gob.mx

GUAYMAS
2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400
☎ (622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 🌐 www.guaymas.gob.mx

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

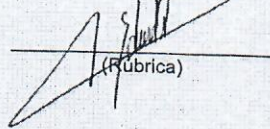


GUAYMAS
Tesorería Municipal

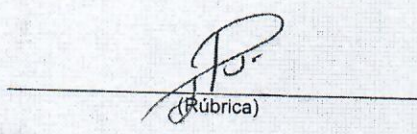
ÚNICO.- Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, en la forma y términos que están integrados.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los trece días del mes de Febrero de dos mil diez y siete.

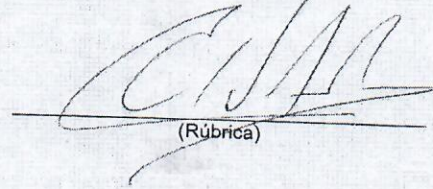
C. EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA
Regidor Presidente


(Rúbrica)

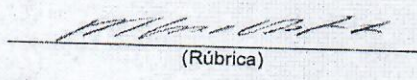
C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ
Regidor Secretario


(Rúbrica)

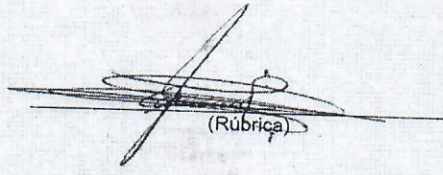
C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA
Regidor Comisionado


(Rúbrica)

C. ALFONSO URIBE CORONA
Regidor Comisionado


(Rúbrica)

C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
Regidor Comisionado


(Rúbrica)

GUAYMAS
2015 - 2018

Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03,
Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400
☎ (622) 222 0188 . 222-0701 🌐 www.guaymas.gob.mx

- - - En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "En este punto que se va a someter a votación, creo que no tiene caso ser tan reiterativo de cada que vamos a aprobar los trimestres correspondientes, hago mención de la misma situación, la falta de información, la falta del soporte, el soporte de este dictamen, el soporte para todos nosotros los Regidores, creo que es exhortar al Tesorero aquí presente para que nos haga llegar el soporte, la información de este documento tan importante que se va a someter a consideración, porque la verdad siempre pasa lo mismo, la única vez que se nos dio la información completa, fue lo del último trimestre de 2015 cuando recién entramos nosotros, posteriormente todos los trimestres que van del año pasado, no hemos tenido la información soporte de este documento." - - -

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Que lo reciba el Tesorero, para que tengas ahí la información que tu juzgues." - - -



----- En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "Si, mañana voy a hacer llegar el escrito." -----
 --- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Sea de tu interés no hay ningún problema con eso." -----
 --- Acto seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Pleno el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----
 --- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Catorce Votos presentes el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes: -----
 --- **ÚNICO.-** Se aprueba el envío de los estados financieros correspondientes al período trimestral del Primero de Octubre al 31 de Diciembre de 2016 al H. Congreso del Estado de Sonora, para cumplir con lo previsto por los artículos 64, fracción XXV, y 136 fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----
 --- Contándose con tres votos en contra de los C.C. Regidores PORFIRIO VILLA BRITO, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO y ENRIQUE ENRIQUEZ BACA; -----
 --- **En cumplimiento del Punto Cuatro del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Dieciocho Ocho Horas con Cincuenta y Cuatro Minutos del día 14 de Febrero de 2017, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----
 ----- DOY FE. -----

Hand

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

Handwritten signature
C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL

Handwritten signature
C. ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

Handwritten signature
C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA
REGIDOR PROPIETARIO

Handwritten signature
C. EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GLADYS CRISTINA DEVORA
CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO

Handwritten signature
C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO
ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

Handwritten signature
C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA
REGIDOR PROPIETARIO

GUAYMAS
2015 - 2018

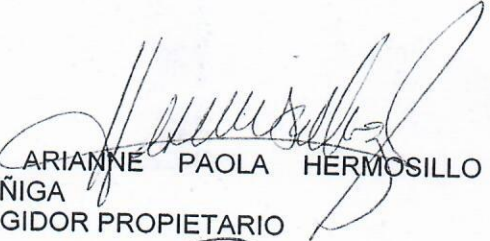
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



C. PEDRO CASTILLO MORALES
REGIDOR PROPIETARIO



C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO
ZUÑIGA
REGIDOR PROPIETARIO



C. PORFIRIO VILLA BRITO
REGIDOR PROPIETARIO



C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ
REGIDOR PROPIETARIO



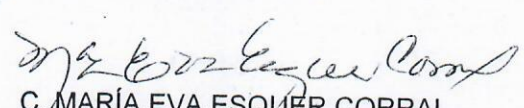
C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO



C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO

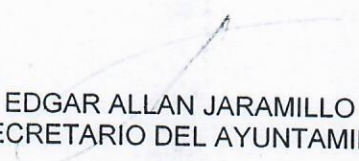


C. ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA
REGIDOR PROPIETARIO

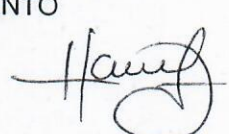


C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO
REGIDOR PROPIETARIO



C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 38 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 39 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017.